



SELO QVARTO VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QUARENTA Y CINCO

Se sabe de esta Sala el Sr. D. Alphonso Manresa
Vexor. ministro Titular del Oficio de la Inq.
La Lic.^a haviendole oyo. die las mas Expositas
gracias, de los Cau. Conisarios que con Entendido en breve
favorable Expediente desta grave dependencia, en que
se interesa el Honor, y autorizada Estima. de este
Ayuntamiento. y cuando se le escriba ad Mente, dandole
asi mismo las que le corresponden por su Solicitud en
este negocio, y que pretenda R.edula de todos los
antecedentes decretos sobre este asunto, con la mayor
Expresion, para que consten a este Ayuntamiento,
se ponga en los Libros Capitulares, o de Cauas de
que detengan presentes en lo subsistente, y tiempos veni-
deros, baliendose para ello de todos los medios Condu-
centes, y practicando quantas diligencias sean conve-
nientes, dando Cuenta de lo que adelantase en este
Encargo.

De Vno a entran el Sr. D. Alphonso Manresa
Vexor. el Sr. D. Joachin Riquelme Vexor.

Estacada continuada, y que se ade. Construir
junto al Mardadero. de la Conisarios que se ledio en Mexico el 20 de Agosto pasado
de proximo, para que se hiciese una Estacada de durapante
del Rio, en el quise sobre que caen las puentes y Leuca